

21711

21711



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN
ESPAÑA, A FAVOR DE Da RICARDA IZQUIERDO LAMIEL Y D. MIGUEL
TORRELLA IZQUIERDO, AMBOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDEN-
TES EN Barcelona, Laforja, 118

sobre

"ENVASE-ESTUCHE INDIVIDUAL PARA AGUJAS HIPODERMICAS DESIN-
FECTADAS PERMANENTEMENTE".

=====

La presente patente de Modelo de Utilidad se contrae a un
nuevo envase-estuche individual para agujas hipodérmicas desin-
fectadas permanentemente, que presenta grandes ventajas, fron-
te a los sistemas conocidos.

- 5 - Sabido es que antes de dar una inyección hay que desinfectar la aguja, así como, el tubo donde va el medicamento que hay que inyectar. Ocurre a veces que no está a mano el poder hervir la jeringuilla, ni se tiene el alcohol necesario para desinfectarlo, retrasándose con ello el poder dar la inyección,
- 10 - pudiendo con ello, ocurrir trastornos graves.



Con este modelo de utilidad se ha solucionado dicho problema.

Para mejor comprensión del objeto de este registro, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo, se representa una forma de ejecución práctica, en los que:

La figura 1ª, constituye una vista en despiece, de los elementos que integran el envase-estuche, que se protege, y

La figura 2ª, representa una vista del envase-estuche completo.

De acuerdo con dichos dibujos, sus elementos esenciales, son los siguientes:

(1). Aguja hipodérmica, unida o sujeta a un pomo o mango por tres roscas.

(2). Tubo de cristal, que va lleno de alcohol y dentro de él se pone la aguja hipodérmica, que queda perfectamente ajustada al tubo.

(3). Dentro de este tubo, se pone el tubo (2), con la aguja hipodérmica.

(4). Otro tubo, mayor que los demás, que también se le pone alcohol y dentro de él, van los otros dos, y (5), es el tapón que cierra el envase por la parte superior de éste, cerrando perfectamente y evitando que el alcohol depositado en su interior sea vertido.

Este estuche puede llevarse perfectamente encima, por su poco volumen y en cualquier momento puede darse la inyección que se necesite, ya que por el hecho de encontrarse la aguja hipodérmica dentro del tubo (2), lleno de alcohol, se encuentra ya desinfectada, así como, la jeringuilla o tubo (3), que es donde va el medicamento, también se encuentra desinfectada por el alcohol que lleva el tubo (4) que entra por la parte inferior.

21711



Si bien la forma de ejecución aquí descrita, constituye aplicación preferente del presente registro, ha de entenderse que la misma no queda, en forma alguna, limitada, y que podrá introducirse cualquier variación de forma y de detalle, sin que ello altere la esencialidad del objeto que se protege.

N O T A

=====

En resumen; la presente patente de modelo de utilidad, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

- 10 - 1a.- Envase-estuche individual para agujas hipodérmicas, desinfectadas permanentemente, caracterizado por comprender una aguja hipodérmica, unida e sujeta a un pomo o mango, por tres roscas; un tubo de cristal, lleno de alcohol, colocando dentro de él, la aguja hipodérmica, perfectamente ajustada al tubo; otro tubo, de mayor diámetro, para colocar el de menor diámetro con la aguja hipodérmica; un tercer tubo, mayor que los anteriores, donde también se pone alcohol, yendo dentro de él los otros tubos más pequeños, y un tapón, que cierra el envase, por la parte superior de éste, cerrando perfectamente, y evitando que el alcohol depositado en su interior, se vierta.
- 15 -
- 20 - 2a.- "ENVASE-ESTUCHE INDIVIDUAL PARA AGUJAS HIPODERMICAS DESINFECTADAS PERMANENTEMENTE".

Según se describe en la presente memoria, que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 17 de diciembre de 1949



FIG. 1

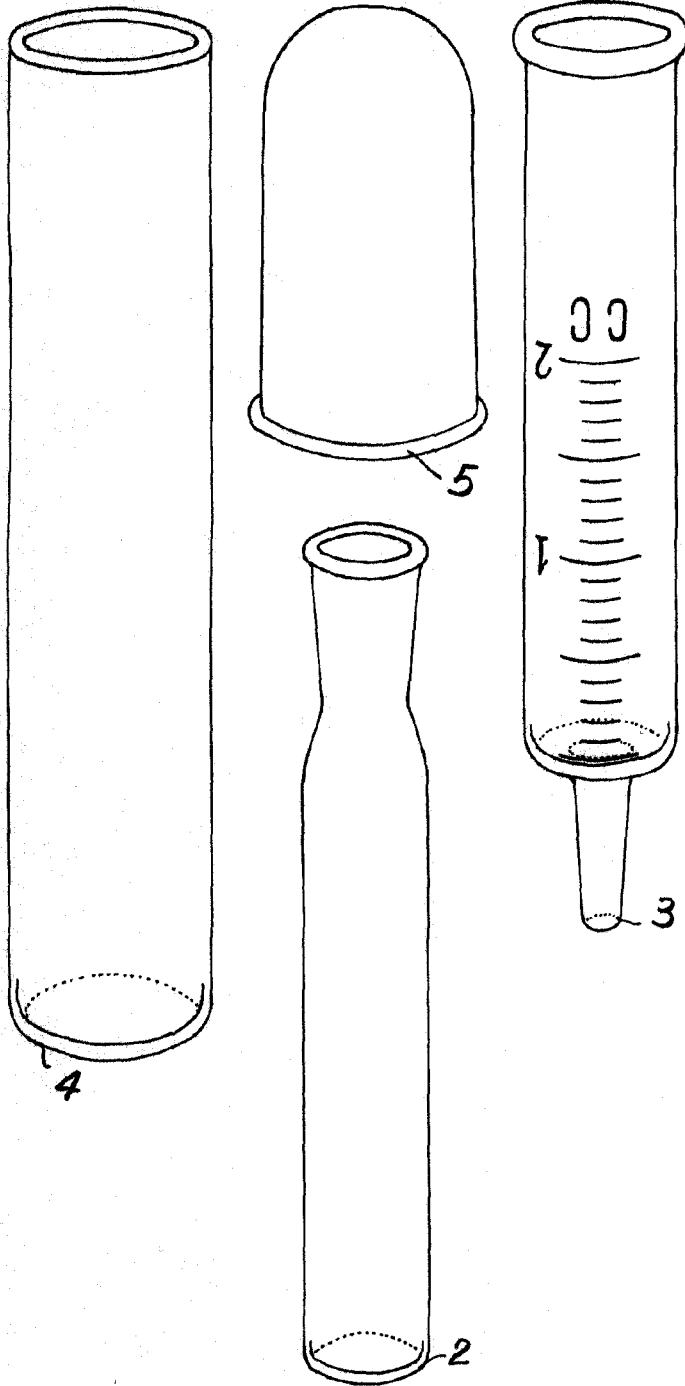
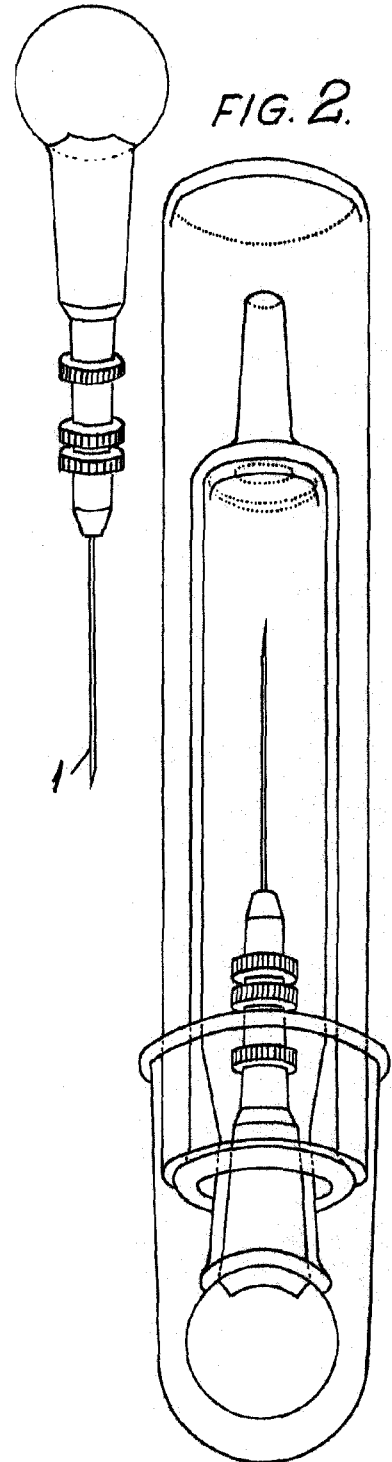


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

1703 A. Izquierdo de 1949